

Madrid, 17 agosto 2017.

Comisión Nacional del Mercado de Valores

En cumplimiento de las obligaciones sobre

INFORMACIÓN RELEVANTE

damos comunicación por la presente de que, otorgada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores la verificación previa, las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona han acordado admitir a negociación con efectos al día 18 agosto 2017 las acciones emitidas con ocasión del aumento de capital decidido por la sociedad: 222.175.200 acciones, de valor nominal 0,137 € cada una, código de la emisión ES0152768034.

Muy atentamente,

Juan Lazcano
Presidente